

# Gobierno publica circular que fomenta uso responsable de herramientas de inteligencia artificial en el Estado

- El documento, que fue redactado por el Ministerio de Ciencia y la División de Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, entra en vigencia el 1 de enero y será distribuido a todos los servicios públicos.
- La difusión de la circular fue anunciada esta mañana en la sede de Alameda del Instituto de Previsión Social.

El 1% de los pagos mensuales que realiza el Instituto de Previsión Social (IPS) no son cobrados por sus beneficiarios, con el riesgo de que puedan caducar. La solución que el servicio encontró para enfrentar el problema fue innovadora: implementaron un sistema de algoritmos predictivos que, basados en el comportamiento histórico de los usuarios, logra determinar quiénes tienen mayor predisposición a no acudir a cobrar sus beneficios. Al detectarlos, los equipos pueden adelantarse y contactar a estas personas para notificarlos y que logren efectuar sus cobros.

Por esa razón, las oficinas del IPS en Alameda fueron el lugar elegido por el gobierno para anunciar la publicación de su circular “Lineamientos para el uso de herramientas de inteligencia artificial en el sector público”, firmada por los ministros de Ciencia y Segpres, Aisén Etcheverry y Álvaro Elizalde.

Se trata de un documento oficial que se hará llegar a todos los servicios públicos para fomentar el uso responsable de IA en el Estado: “La Administración del Estado debe asumir un rol

proactivo en el manejo de esta tecnología, comprender cómo funciona y utilizarla de la manera más beneficiosa en su actuar. Esto, por supuesto, siempre de manera ética, consciente y responsable, con un enfoque centrado en las personas, y respetando los derechos fundamentales de la ciudadanía y, en particular, de las personas que trabajan en el Estado”, afirma la circular.

El texto entrega lineamientos a los directores de servicios públicos, en cuatro categorías: Inteligencia Artificial centrada en las personas, Transparencia y Explicabilidad, Privacidad y Uso de Datos, y Otras Medidas.

“Estos lineamientos constituirán un primer paso para arribar a un marco común, pues entregan pautas y recomendaciones generales para promover el uso responsable, ético, seguro y transparente de herramientas basadas en sistemas de inteligencia artificial en el sector público. Su seguimiento permitirá tener información preliminar y detallada acerca de los desafíos regulatorios y de coordinación en juego y, de ser necesario, determinar qué instrumentos son más eficientes y efectivos para abordarlos”, explica la circular.

La ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aisén Etcheverry, lideró el anuncio y afirmó: “Tal como dice el documento que hoy haremos llegar a todos los servicios del Estado, la inteligencia artificial puede ser una gran herramienta para aumentar la productividad y competitividad a nivel país, fomentar la inversión, innovación y el emprendimiento en nuevas tecnologías. Pero es un desafío que va más allá de lo tecnológico, pues incide en dimensiones sociales, políticas y económicas. Por eso, como herramienta, hay que usarla con resguardos y ese es el sentido de los lineamientos aquí descritos”.

Por su parte, el director de la División de Gobierno Digital de Segpres, José Inostroza, hizo énfasis en el aporte de las tecnologías a los problemas que enfrentamos: “Tenemos muchos

desafíos como país y necesitamos maximizar la innovación y el buen uso de las tecnologías al servicio de las personas. No es un lujo, sino que tenemos problemas que no vamos a resolver si no usamos innovación y tecnología. La IA puede ser una gran oportunidad, obviamente en con los cuidados éticos y un uso de datos cuidadoso, pero muchas veces por no tener un marco hay un autoinhibición de parte de las instituciones y en ese sentido este tipo de circulares ayuda a trabajar más coordinadamente y con confianza”.

## **IA al servicio de la ciudadanía**

La ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, señaló que “lo que se ha hecho con inteligencia artificial desde el Instituto de Previsión Social, cumpliendo con los protocolos de uso ético de la información, confidencialidad y poniendo el servicio a las personas en el primer lugar de las prioridades, es buscar a quienes son, por ejemplo, beneficiarios de la Pensión Garantizada Universal o el Aporte Familiar Permanente y que, por distintas razones, no han accedido a estos beneficios. Entonces, la inteligencia artificial y el uso de nuevas tecnologías, si bien es un desafío, en el IPS se ocupa como una oportunidad para dar un mejor servicio público a la ciudadanía. En ese sentido, lo que hoy hace este organismo público de la seguridad social es un ejemplo para el resto de las instituciones del Estado”.

El director del Instituto de Previsión Social, Patricio Coronado, afirmó que Chile es uno de los países que tiene el más alto grado de digitalización en trámites, en servicios y en información, lo que permite avanzar en usar las nuevas tecnologías para beneficio de las personas: “El IPS administra mucha información ciudadana y tenemos un equipo tecnológico que ha tomado el desafío de incorporar ciencia de datos e inteligencia artificial, pero no por el beneficio de la tecnología, sino porque con eso logran acercar el servicio a las personas y entregar una mejor atención”, señaló.

## **Sobre IA en el Estado**

La inteligencia artificial optimiza procesos en el Estado y actualmente hay más de cien algoritmos identificados, cuyo catastro se actualiza anualmente en [www.algoritmospublicos.cl](http://www.algoritmospublicos.cl)

Además del caso del IPS, destacan:

El Servicio de Impuestos Internos (SII) cuenta con un sistema de identificación de transacciones anómalas e irregularidades que funciona a partir de los datos provenientes de las facturas que presentan los contribuyentes, información que se procesa para identificar, analizar y comprender el comportamiento de los contribuyentes a través de las anomalías e irregularidades que se presentan en sus transacciones.

En tanto, la Superintendencia del Medio Ambiente aplica un algoritmo que fiscaliza que los centros de engorda de salmones cumplan con las concesiones otorgadas. Mediante el uso de imágenes satelitales de radar se determina la presencia y ubicación de las balsas en lugares de difícil acceso e independiente de las condiciones de nubosidad. Cuando se detecta que se han movido de la ubicación asignada, se reporta a las empresas para que corrijan la situación.

Asimismo, desde 2020 que el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) utiliza un asistente virtual que opera con un set de preguntas estándar y alguna no figura en la lista estándar, el asistente contacta a la persona con un ejecutivo. La novedad está en que el asistente va aprendiendo sobre el lenguaje coloquial mediante las preguntas que no aparecen en la lista. Esto le permite ir preparando nuevas respuestas y ampliar su repertorio.